



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00745223- -UNC-ME#FCQ- Aval 1º Congreso Biotecnología

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Prosecretaria de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológicas, Dra. Ma. Cecilia Gaggiotti, en relación al " Primer Congreso Internacional de Biotecnología " que se llevará a cabo los días 02 y 03 de octubre de 2025 en el Campus Universidad Católica de Córdoba (UCC).

CONSIDERANDO:

Que el Congreso es de vital importancia para los estudiantes de biotecnología, ya que ofrece un ecosistema de vinculación y articulación con el sector biotecnológico de la Provincia de Córdoba y de la región,

Que la actividad enriquece el aprendizaje académico y permite a los estudiantes de la Licenciatura en Biotecnología, así como a sus pares de Química, Farmacia y Bioquímica, establecer conexiones valiosas en el ámbito profesional,

Que, a través de conferencias, talleres y discusiones, los estudiantes pueden ampliar su comprensión de las últimas investigaciones y tendencias en biotecnología, fomentando un ambiente de colaboración y creatividad que es esencial para su formación y desarrollo profesional,

Lo aconsejado por la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología de la Facultad (COMECyT), y la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar Aval Académico al "Primer Congreso Internacional de Biotecnología" que se llevará a cabo los días 02 y 03 de octubre de 2025 en el Campus Universidad Católica de Córdoba (UCC).

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISEIS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

